

1 **ACTA 45-2019.** Correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Comité  
2 Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia, en las instalaciones de la Municipalidad  
3 de San Isidro de Heredia, a partir de las 19:30 horas del día 18 de noviembre, 2019; con la asistencia  
4 de los señores Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, Manuel Fonseca Villalobos, Vicepresidente,  
5 Gustavo Orozco Valerio, Tesorero, Raymond Miranda Zúñiga, Secretario y Adriana Chaves Cordero,  
6 Administradora. Se comprueba el quórum: 4 votos, 4 miembros-----  
7 **ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO I:** Lectura y Aprobación Orden del Día, **ARTÍCULO II:** Visitas,  
8 **ARTÍCULO III:** Lectura y Aprobación de Actas, **ARTÍCULO IV:** Correspondencia, **ARTÍCULO**  
9 **V:** Pagos, **ARTÍCULO VI:** Asuntos Varios -----  
10 **ARTÍCULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----  
11 **ACUERDO 966-2019** Se propone aprobar el orden del día del 18 de noviembre, 2019, se aprueba sin  
12 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco  
13 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
15 **ARTÍCULO II: VISITAS**-----  
16 **ACUERDO 967-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
17 Considerando: Se recibe al Sr. Víctor Valerio y Sra. Graciela Cortés representantes de la Asociación  
18 Deportiva Estrella Roja donde los mismos informan que: Se ha participado en 3 torneos, a saber el de  
19 Las Quebradas, Copa los Pueblos y de La Amistad. Por el costo económico de los mismos se terminó  
20 la participación en el mes de Abril, 2019. Se consideró entrar al Torneo Oficial de Primera División  
21 de LINAFA donde el costo de inversión sólo por concepto de trío arbitral asciende a un valor de  
22 \$225.000 por partido, a ello se le debe de sumar los costos de Transporte, Inscripciones, Servicios  
23 Médicos y Materiales con un valor aproximado a 4 Millones suma que no dispone la Asociación. Se  
24 consideró en forma alternativa la participación de otros Torneos, pero conociendo que el Comité de  
25 Deportes requiere de facturas timbradas y de forma electrónica, los mismos no cumplen con dichos  
26 requisitos. Adicional deben hacer frente al cumplimiento de otras obligaciones. -----  
27 Indican que Terceras personas andan averiguando el accionar de la Asociación, en donde las mismas  
28 son cercanas al Comité, en donde lo más preocupante es que andan indicando que la Asociación se  
29 está beneficiando, tanto por medio del Comité Comunal de Concepción y por otro por medio de  
30 “regalías” de uniforme y otros por la “influencia” de los Sr. Raymond Miranda, Sr. Manuel Fonseca  
31 y la Administradora Adriana Chaves, lo cual los tiene preocupados al ser personas cercanas al Comité.  
32 En este sentido solicitan que se mantenga lo que se dice en la reunión de la Junta Directiva, en el seno  
33 de la misma y si hubiere algún comunicado oficial, no se tendría problema alguno al respecto. Cosa



1 contraria es el presente caso, en donde el tema se vio primero en Junta Directiva y las personas  
2 cercanas al Comité, se desplazaron al Distrito de Concepción para realizar las averiguaciones, sin ellos  
3 recibir comunicado alguno al respecto, por lo que preocupa la fuga de información en el seno de la  
4 Junta Directiva, por lo que se encuentran preocupados por la afectación como funcionarios públicos  
5 los miembros de la Junta Directiva, en donde recalcan que su Institución que está próxima a cumplir  
6 sus 60 años de creación, siempre se ha apegado a las normas y procedimientos establecidos por el  
7 Comité. -----

8 La Licda. Adriana Chaves Cordero solicita que se deje asentado y aclarado la responsabilidad como  
9 funcionaria pública y el perjuicio que se le puede causar a su persona, por el mal manejo de la  
10 información, en donde deja claro que todo lo requerido es por medio de Junta Directiva y ninguna  
11 gestión ha sido ejecutada sin acuerdo previo de la Junta. -----

12 El señor Fabio Arguedas solicita que ante la ausencia de las personas que hubiesen actuado conforme  
13 lo señalan los personeros de la Asociación, no es de recibo ya que los mismos deben de estar presentes,  
14 por lo que exime de responsabilidad al Comité. -----

15 Los señores representantes de la Asociación solicitan el Acta del día para actuar con lo visto en la  
16 presente Sesión. -----

17 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 18 1. Solicitar a la Asociación Deportiva Estrella Roja la presentación de un Informe por escrito de  
19 la actuado en el presente año. -----
- 20 2. El señor Raymond Miranda solicita que se le remita los correos donde se solicitó e informó a  
21 la Asociación Deportiva Estrella Roja los montos asignados para ejecutar en este período 2019  
22 y que se remita el Informe presentado al Concejo Municipal sobre los montos asignados y  
23 ejecutados por las Asociaciones de los períodos anteriores. -----

24 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
25 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
26 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.** -----

28 **ACUERDO 968-2019:** Leída y conocida el Acta de la Sesión Ordinaria N44-2019 de fecha 11 de  
29 noviembre, 2019. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond  
30 Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR**  
31 **MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

1 **ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA**-----

2 **ACUERDO 969-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
3 Considerando: Administración General presenta el informe de ejecución presupuestario y determina  
4 los saldos para determinar los posibles remantes presupuestarios de las subpartidas para dar contenido  
5 presupuestario a subpartidas que lo requieren esto por necesidades que se tienen por cubrir:

- 6 1. Estantes.
- 7 2. Tapichel.
- 8 3. Los vistos en el Acuerdo 962-2019

9 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda:

- 10 1. Se instruye a la Administración para que presente la Modificación Presupuestaria N°5-2019  
11 conforme fuera indicado en el Acuerdo 962-2019. -----

12 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
13 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
14 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ACUERDO 970-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
16 Considerando: Esta Junta Directiva tomó el Acuerdo 583-2018 de la Sesión Ordinaria N°28-2019 del  
17 3 de setiembre, 2018 donde se designó a los señores Fabio Arguedas y Adriana Villafuerte para llevar  
18 el Control de Acuerdos. -----

19 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 20 1. Derogar Acuerdo N° 583-2018 de la Sesión Ordinaria N°28-2019 del 3 de setiembre, 2019.
- 21 2. Acoger el artículo 19 inciso e) del Reglamento Autónomo de funcionamiento del CCDRSI.

22 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
23 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
24 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 **ACUERDO 971-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
26 Considerando: Se recibe por parte de Administración el Estudio de la Licitación Abreviada N°03-  
27 2019 en donde se tiene el siguiente cuadro de información:



ÍTEM 1						
Oferta	Nombre del Oferente	Precio	Experiencia	Preparación	Total	Puesto
1	Rubén Rodríguez Bolaños	45%	30%	15%	90%	1

ÍTEM 2						
Oferta	Nombre del Oferente	Precio	Experiencia	Preparación	Total	Puesto
2	Robert Mejías Reyes	45%	30%	10%	85%	1

5

6 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

7 1. Se analizan las ofertas. -----

8 2. Se debaten las ofertas. -----

9 3. Se adjudica de la siguiente manera: -----

10 a. Ítem 1: Rubén Rodríguez Bolaños. Instructor Taekwondo Poomsae. -----

11 b. Ítem 2: Robert Mejías Reyes. Instructor Porrismo. -----

12 4. En el plazo de Ley deberán ambos adjudicatarios cumplir con los trámites establecidos para  
13 sus inscripciones ante la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Hacienda. ---

14 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
15 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
16 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 972-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
18 Considerando: Se recibe documentación de posible ajuste del IVA para el 2020 por parte de los  
19 entrenadores: -----

20 1. Ezequiel David Espinoza Garita. -----

21 2. Christian Chaves Garita. -----

22 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

23 1. Proceder de igual forma a lo establecido en el Acuerdo 940-2019. -----

24 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
25 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
26 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **ACUERDO 973-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
28 Considerando: Se recibe nota por parte del Comité Comunal de Concepción en donde informan que:

- 1 • Administrador de la cancha a partir del 1 de diciembre será el Sr. Julio Madrigal. -----
- 2 • Se requiere la continuidad del Proyecto Deportivo. -----
- 3 • Se encuentra Pendiente el tema de las Mejoras de instalaciones. -----

4 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 5 1. La Administradora General del CCDRSI quedará con la coordinación de todas las canchas del  
6 Distrito donde deberá apoyarse con las personas designadas en cada Distrito, por lo que se  
7 instruye a la Administración para que se tenga presente el designado en cada lugar. -----
- 8 2. Proyecto Deportivo presenta disponible hasta finalizar la Orden de Compra. Se instruye a la  
9 Administración para que inicie el preparativo del Borrador del cartel para avanzar y promover  
10 el mismo a inicios del año 2020 iniciando el proceso de contratación. -----
- 11 3. Mejora de instalaciones: Esta Junta Directiva tiene presente el Acuerdo 825-2019 en donde  
12 manifiesta el Sr. Fabio Arguedas que el Ingeniero indica que entregará el informe en enero  
13 2020 por lo que se remite la presente a la Alcaldía Municipal y el Concejo Municipal para que  
14 dicho Informe se pueda obtener a la brevedad. -----

15 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
16 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
17 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18 **ACUERDO 974-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
19 Considerando: Se recibe nota de la Fundación Juan Pablo II con la petitoria de uso de la cancha para  
20 el 15 de diciembre, 2019 para la recolecta de regalos para niños y niñas de escasos recursos. -----

21 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

- 22 1. Se otorga permiso de uso de la cancha, distrito San Isidro para la recolecta de regalos para  
23 niños y niñas de escasos recursos. -----

24 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
25 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
26 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **ACUERDO 975-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
28 Considerando: Se recibe invitación de participación para el Torneo de Atletismo Lincoln Shcool a  
29 llevarse a cabo el 7 de diciembre en las instalaciones de la escuela. -----

30 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----



1 1. Se requiere que los señores Entrenadores Marvin Sánchez y José Alberto Madrigal, informen  
2 a esta Junta Directiva la anuencia de participar en dicho Torneo e informando los atletas  
3 participantes. -----

4 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
5 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
6 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ACUERDO 976-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
8 Considerando: Se recibe Compra Directa por compra de materiales para el Comité Comunal de San  
9 Francisco, en donde se recibe una única oferta por: Freddy Vargas. -----

10 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

11 1. Se adjudica la compra a Freddy Vargas. -----

12 2. Instruir a la Administración para que la adjudicación comprenda la utilización de las  
13 subpartida(s) presupuestarias destinadas a los Comités Comunales. -----

14 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
15 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
16 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 **ACUERDO 977-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
18 Considerando: Se recibe solicitud por parte del Sr. Cristiam Barrantes Infante, para fogueo contra  
19 Coronado el día 27 de noviembre a las 7:00pm en el Estadio de Concepción, además requiere arbitraje.

20 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

21 1. Se aprueba uso de la cancha del Estadio de Concepción. -----

22 2. Se aprueba la solicitud de arbitraje. -----

23 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
24 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
25 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 **V: PAGOS**-----

27 **ACUERDO 978-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
28 Considerando: Se realiza el pago por recortas de cancha. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto  
29 de ¢232.554 a nombre de Yoser Aguilar Villalobos hacer efectivo con Cheque N°4864 y cargar a la

- 1 cuenta 1.04.06 Servicios generales. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas  
2 Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara  
3 **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 4 **ACUERDO 979-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
5 Considerando: Se realiza el pago por mensualidad de entrenamiento de Fútbol Femenino. Por lo tanto:  
6 se acuerda cancelar el monto de ¢147.000 a nombre de Christian Chaves Garita hacer efectivo con  
7 Cheque N°4865 y cargar a la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Se aprueba sin  
8 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco  
9 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 11 **ACUERDO 980-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
12 Considerando: Se realiza el pago por arbitraje de Juegos Comunes, selección de fútbol y marcado  
13 de cancha por Juegos Comunes. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢407.288 a nombre  
14 de Saúl Ruiz Arias hacer efectivo con Cheque N°4866 y cargar a la cuenta 1.04.06 Servicios generales  
15 ¢46.648 y 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢360.640. Se aprueba sin objeción, siendo  
16 avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel  
17 Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 19 **ACUERDO 981-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
20 Considerando: Se realiza el pago por mensualidades de entrenamiento de fútbol masculino. Por lo  
21 tanto: se acuerda cancelar el monto de ¢294.000 a nombre de Christian Madrigal Vindas hacer efectivo  
22 con Cheque N°4867 y cargar a la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Se aprueba sin  
23 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco  
24 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 26 **ACUERDO 982-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
27 Considerando: Se realiza el pago por actividades de San Isidro Recreativo 2019. Por lo tanto: se  
28 acuerda cancelar el monto de ¢2.205.000 a nombre de Asociación FREAKS hacer efectivo con  
29 Cheque N°4868 y cargar a la cuenta 1.07.02 Actividades Protocolares y sociales. Se aprueba sin  
30 objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco  
31 Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y**  
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



1 **ACUERDO 983-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
2 Considerando: Se realiza el pago por compra de Impresora. Por lo tanto: se acuerda cancelar el monto  
3 de \$334.395 a nombre de GRUPO ERACOM S.A hacer efectivo con Cheque N°4869 y cargar a la  
4 cuenta 5.01.05 Equipo y programas de cómputo. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio  
5 Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos.  
6 Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **ACUERDO 984-2019:** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación: -----  
8 Considerando: Se realiza el pago por Acueducto y alcantarillado y energía eléctrica. Por lo tanto: se  
9 acuerda cancelar el monto de \$199.164 a nombre de Empresa Servicios públicos de Heredia S.A hacer  
10 efectivo con Cheque N°4870 y cargar a la cuenta 1.02.01 Acueducto y alcantarillado \$24.598 y  
11 1.02.02 Energía eléctrica \$174.566. Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas  
12 Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga, Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara  
13 **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

14 **VI: ASUNTOS VARIOS**-----

15 **ACUERDO 985-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
16 Considerando: El Sr. Manuel Fonseca Villalobos, realiza la entrega de camiseta de Junta Directiva  
17 además justifica su ausencia de la próxima Sesión Ordinaria, por razones de trabajo al ser el período  
18 de matrícula para el año 2020. -----

19 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

20 1. Se recibe la camiseta y se toma nota de la justificación de ausencia presentada. -----

21 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
22 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
23 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **ACUERDO 986-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
25 Considerando: Situación presentada por la cantidad de torres encendidas por entrenamiento del señor  
26 Barrantes Infante en donde el Sr. Gustavo Orozco indica que él fue el que llamó al entrenador y que  
27 informe de la utilización para dar el permiso de uso. -----

28 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----



1 1. Solicitar al Sr. Barrantes ajustarse a la cantidad de torres que se le ha autorizado para efectuar  
2 sus entrenamientos. En caso de que en forma justificada se requiera de la utilización de torres  
3 adicionales, deberá de previo solicitar la autorización correspondiente. -----

4 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
5 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
6 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ACUERDO 987-2019** El señor Fabio Arguedas Fonseca, Presidente, somete a votación:  
8 Considerando: El equipo Deportivo San Isidro Femenino disputa la semifinal este fin de semana, por  
9 lo que es oportuno informar y promover dicho encuentro en nuestras redes sociales. -----

10 Por lo tanto, esta Junta Directiva acuerda: -----

11 1. Informar a través de la Red Social el partido por la Semifinal del equipo DSI. -----

12 Se aprueba sin objeción, siendo avalada por Fabio Arguedas Fonseca, Raymond Miranda Zúñiga,  
13 Gustavo Orozco Valerio, Manuel Fonseca Villalobos. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA**  
14 **ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 A las 22:20 horas se levanta la sesión.

16   
17 Presidente

  
Secretario

18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----